
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS		
	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD		
	INFORME RENDICION DE CUENTAS		
	Código:	Fecha aprobación: /01/2019	
Versión: 01	Pag:1/66		

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS - VIGENCIA 2019

Teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, contenidas en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 por la cual se declara la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus, en especial a la restricción de reuniones con aforo de más de 50 personas, la ESE Hospital Local de Puerto Asís se permite hacer la modificación al presente reglamento para la Rendición de Cuentas de la Ese Hospital Local de Puerto Asís - Vigencia 2019.

Objeto



El presente reglamento establece los mecanismos y procedimientos a través de los cuales, se realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de La ESE Hospital Local de Puerto Asís – Vigencia 2019.

Este instrumento establece los parámetros dentro de los cuales se actuará antes durante y después del acto de rendición de cuentas; además del procedimiento que se llevará a cabo con las intervenciones durante el desarrollo de la rendición de cuentas.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ESE Hospital Local de Puerto Asís – Vigencia 2019:

- Fecha de realización: 30 de marzo de 2020.
- Lugar: Virtual (Facebook Live página oficial de la ESE Hospital Local de Puerto Asís) <https://www.facebook.com/esehospital.local>
- Hora de Inicio: 9:00 a.m.
- Hora de finalización: 12:00 m

<u>Elaborado por:</u>	<u>Revisado por:</u>	<u>Aprobado por:</u>
<u>Equipo de trabajo ESE hospital Local.</u>	Maria Eugenia Zambrano Romo Subgerente Administrativa y Financiera	<u>Julio Oswaldo Quiñones</u> <u>Gerente</u>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS		
	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD		
	INFORME RENDICION DE CUENTAS		
	Código:	Fecha aprobación: /01/2019	
	Versión: 01	Pag:1/66	



ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN CUENTAS

– Convocatoria de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas:

Con el fin de incentivar la participación de la ciudadanía en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la convocatoria se hará a través de los siguientes medios.

- Se realizará el registro en la Página Web de la institución.
- Se enviará invitaciones escritas a las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, representantes de los usuarios, entes de control y comunidad en general.
- Antes del 10 de marzo de 2020, se publicará el micrositio en la página web institucional www.esehospitallocal.gov.co, la información relacionada con la audiencia para que la comunidad participe en los diálogos, consultas, audiencias y evaluación de la audiencia.

<u>Elaborado por:</u>	<u>Revisado por:</u>	<u>Aprobado por:</u>
<u>Equipo de trabajo ESE hospital Local.</u>	Maria Eugenia Zambrano Romo Subgerente Administrativa y Financiera	<u>Julio Oswaldo Quiñones</u> <u>Gerente</u>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS		
	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD		
	INFORME RENDICION DE CUENTAS		
	Código:	Fecha aprobación: /01/2019	
Versión: 01	Pag:1/66		



- A partir del 20 de marzo de 2020, se publicará en la página web institucional, el informe que se presentará en la audiencia pública y toda la información para el proceso de participación ciudadana.
- Se realizará convocatoria masiva a través de medios de comunicación locales y/o regionales.
- Con un mes de antelación y hasta la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas, se fijará en la página web institucional www.esehospitallocal.gov.co y redes sociales, en carteleras institucionales, medios de comunicación, avisos, con la invitación a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en los cuales se indique hora y lugar de la reunión, así como el sitio donde se puede consultar el informe preparado por la E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís, para la rendición de cuentas y el reglamento de la Audiencia.

– **Inscripción de preguntas y propuestas.**

Las entidades públicas, privadas, usuarios, organizaciones, sociedad civil e integrantes de la comunidad en general que desee formular sus preguntas a la Ese Hospital Local de Puerto Asís, dentro del marco de la Rendición de Cuentas pueden hacerlo a través de los siguientes mecanismos.

Una vez finalizada la presentación del informe de gestión de la vigencia 2019, el señor gerente de la institución abrirá un espacio de participación ciudadana dentro de la trasmisión online, y el moderador dará lectura y respuesta a las preguntas, y propuestas formuladas por la comunidad a través de un formulario de Google Docs a través de la siguiente dirección: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSep4ROnGRDQ_ydqCs4fu9XUHpsmPFM2S8_mGCtpWDTgTKzmRg/viewform en la cual deberá especificar nombres, apellidos, dirección, contacto de celular, sector (rural o urbana) y la formulación de la pregunta.

<u>Elaborado por:</u>	<u>Revisado por:</u>	<u>Aprobado por:</u>
<u>Equipo de trabajo ESE hospital Local.</u>	Maria Eugenia Zambrano Romo Subgerente Administrativa y Financiera	<u>Julio Oswaldo Quiñones Gerente</u>



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS		
	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD		
	INFORME RENDICION DE CUENTAS		
	Código:	Fecha aprobación: /01/2019	
Versión: 01	Pag:1/66		

DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estará regida por las siguientes reglas:

- Acatando las medidas de aislamiento preventivo por la pandemia del coronavirus COVID19, el día de la audiencia los ciudadanos quienes vayan a participar del acto, deberán conectarse a la transmisión de Facebook Live en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/esehospital.local> el cual estará disponible desde las 8:50 am del mismo día.
- Constancia de la participación de los "asistentes - espectadores" será el registro que deje la transmisión del Facebook Live de la rendición de cuentas, y en la misma se dará las indicaciones para el diligenciamiento de la encuesta de evaluación de la rendición de cuentas.
- Los participantes no podrán realizar intervenciones en la sección de comentarios durante la transmisión, pues la participación deberá hacerse únicamente a través del link de formulario de preguntas de Google Docs.
- Desde el área de SIAU se clasificará y unificará las preguntas con temáticas similares a las que se les dará respuesta durante la audiencia, remitiéndolas de manera oportuna al gerente de la Ese Hospital Local de Puerto Asís, para que dé respuesta o asigne el funcionario respectivo.
- Para garantizar la intervención de las organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y asistentes, se verifica la existencia de preguntas o propuestas con anterioridad.
- Cierre y evaluación de la audiencia: En esta sección se presentarán las conclusiones de la Audiencia Pública por parte del gerente o a quien él delegue, y se orientará a los participantes a diligenciar la encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas, la cual estará disponible a través del siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdERo-7sbLPCpl_nJMnepvpF68kmqR4moLmoezeYmk2PYPOuA/viewform, el cual será difundido durante la transmisión.
- Si existen preguntas que no puedan responderse durante la audiencia, quedarán registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.

<u>Elaborado por:</u>	<u>Revisado por:</u>	<u>Aprobado por:</u>
<u>Equipo de trabajo ESE hospital Local.</u>	Maria Eugenia Zambrano Romo Subgerente Administrativa y Financiera	<u>Julio Oswaldo Quiñones</u> <u>Gerente</u>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS		
	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD		
	INFORME RENDICION DE CUENTAS		
	Código:	Fecha aprobación: /01/2019	
	Versión: 01	Pag:1/66	

Para garantizar el orden, la Ese Hospital Local de Puerto Asís, designará un moderador, quien administrará los tiempos y coordinará las intervenciones.

Dentro de las funciones del moderador se encuentran las siguientes:



- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la Audiencia basadas en el presente reglamento.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención.
- Moderar el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Velar porque todos los participantes respeten el espacio otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
- De igual forma, el moderador garantizará que la respuesta dada por la entidad, responda adecuadamente a las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las preguntas formuladas.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Orden del día.

1. Saludo, presentación, lectura del reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Ese Hospital Local de Puerto Asís.
2. Indicaciones para la atención y prevención de emergencia en el recinto.
3. Saludo e introducción del acto a cargo del señor gerente de la Ese Hospital Local de Puerto Asís, dr. Julio Oswaldo Quiñones Mayoral.

<u>Elaborado por:</u>	<u>Revisado por:</u>	<u>Aprobado por:</u>
<u>Equipo de trabajo ESE hospital Local.</u>	Maria Eugenia Zambrano Romo Subgerente Administrativa y Financiera	<u>Julio Oswaldo Quiñones</u> <u>Gerente</u>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS		
	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD		
	INFORME RENDICION DE CUENTAS		
	Código:	Fecha aprobación: /01/2019	
	Versión: 01	Pag:1/66	

4. Presentación de actos protocolarios e inicio formal de evento.
Himno Nacional de Colombia
Himno del Municipio de Puerto Asís
5. Inicio de presentaciones de Informes de la Rendición de Cuentas:
Informe de Gestión con corte a 31 de diciembre de 2019 Informe de Producción con corte a 31 de diciembre de 2019 Informe de SIAU con corte a 31 de diciembre de 2019 Informe Financiero con corte a 31 de diciembre de 2019
6. Sesión de lectura de Preguntas
7. Consolidación y lectura de preguntas
8. Respuestas a las mismas por las áreas encargadas.
9. Aplicación de la Encuesta virtual
10. Marcha final

DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para divulgar las conclusiones de la audiencia pública, se elaborará un acta final de la audiencia pública donde se resume lo expuesto y los principales comentarios y preguntas recibidas de la ciudadanía durante la audiencia, que será publicada en la página web de la institución dentro de los 15 (quince) días siguientes a la realización de la audiencia.

En caso de presentarse propuestas, quejas y expectativas planteadas por la ciudadanía, se formula un plan de acción, con el fin de mejorar y retroalimentar la gestión institucional y permitir a la ciudadanía establecer en qué medidas sus propuestas o inquietudes son tenidos en cuenta por parte de la institución.

<u>Elaborado por:</u>	<u>Revisado por:</u>	<u>Aprobado por:</u>
<u>Equipo de trabajo ESE hospital Local.</u>	Maria Eugenia Zambrano Romo Subgerente Administrativa y Financiera	<u>Julio Oswaldo Quiñones</u> <u>Gerente</u>